



memoria los pasados pensamientos pero no hicieron más que pasar.

—En esto no hay que pensar por ahora... el tiempo dará de sí.

—Señor una cosa reservada tengo que decirle, pues lo creo un deber... el pan que como... no son cuentos; usted me perdonará...

—Que diablos quieres decir con tanto ambage y circunloquio: me pones nervioso, Crispula: revienta de una vez, hecha lo que por dentro se te pudra.

—Pues señor, que... que la señorita tiene novio.

—¡Hein!... ¿qué, qué... tiene novio?

—Sí, todas las mañanitas la acompaña desde la iglesia.

—Ya, ya, los fervores doncelliles... los conozco: sigue

—Cuando sale de misa. Y hav cartitas, y rizados y monerías: Escolástica la cocinera lo sabe bien. Por lo visto él es un muchacho muy elegante, muy guapo, de 20 años poco más ó poco menos.

—Bah, bah, chiquilladas... que hay que corregir; pero chiquilladas al fin. Proveeremos... Hay que llamar á capítulo á la Julieta...

Cuando quedó solo don Sabino, volvió á mirarse al espejo. Cerró apresuradamente los párpados y se arrojó, entre apesadumbrado y colérico, sobre un canapé: estaba pálido. Al cabo de unos instantes de lucha interna pareció completamente calmado; lanzó un suspiro y murmuró:

—También, también ha cambiado lo otro, lo hondo, lo que no se vé, ni se toca... Resignémonos: tenía que ser así: no hay que forzar á la naturaleza. Nada de egoísmo, nada de irracionalidad... Es preciso levantar el interdicto—el deber me lo ordena—, y enseguida, si ese joven guapo... pues, la conviene, formalizar la ceca, y pasado algún tiempo, mi bendición, la del cura... y otro hijo más, y luego... ¡zambomba! nietos, nietos un solterón.

Y los ojos de don Sabino brillaron alegres: volvía, volvía el gozo que estaba de menos desde hacía algunas semanas.

Tres años después podía verse á don Sabino, convertido en niño, rodando por los suelos en compañía de un delicioso muñeco, reproducción fiel de la Aurora de hacía veinte años. El buen señor gozaba, gozaba como un bienaventurado.

Detalle final: Crispula había sido jubilada.

EVARISTO RODRÍGUEZ DE BEDIA

DESDE CELIS

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Una sensible desgracia ha dejado hoy sumidos en la más espantosa orfandad, á cinco infelices criaturas. La maestra de niñas del inmediato pueblo de Puentenansa, doña Vicenta Viteri, ha dejado de existir ayer á las tres de la tarde, víctima de un desgraciado accidente. Después que á la hora reglamentaria, despedía á las niñas de su escuela, dedicábase doña Vicenta á los quehaceres domésticos; y ya entrada la noche, ocupábase, como de costumbre, en repasar las ropas de sus hijos.

Es de suponer que durante esta operación, rendida, sin duda, por el excesivo trabajo que sobre ella pesaba, debió quedarse dormida, en cuyo estado el fuego se propagó á sus vestidos, con inusitada rapidez. En medio del consiguiente sobresalto, y á las angustiosas voces de auxilio, que la desventurada daba, acudió uno de sus niños, que ya se hallaba acostado, el cual procuró arrojar sobre su madre, cuantas vasijas de agua pudo haber á mano. Todo fué inútil. La fatalidad neutralizaba de una manera cruel, los sobrehumanos esfuerzos—si así puede decirse—de aquella pobre criatura de nueve años peleando contra el voraz elemento que le arrebató el único sostén y apoyo que tenía sobre la tierra.

Cuando los vecinos pudieron darse cuenta del hecho, acudieron presurosos en socorro de la víctima; pero esta se hallaba en tan lamentable estado, que únicamente dió lugar á que por el celo párroco, don Manuel María de Terán, se la administrara los Santos Sacramentos que la virtuosa maestra recibió con verdadera y cristiana resignación, en medios de los tormentos que padecía.

Como maestra, deja gratisimos recuerdos por su laboriosidad é inteligencia, y buena prueba de ello ha sido la brillante manifestación de duelo al conducir su cadáver á la par que demost

ción de cariño y de las simpatías que el pueblo de Puentenansa, profesaba á la respetable señora doña Vicenta Viteri.

Ya hemos dicho que deja cinco pequeñas criaturas; ¿qué va á ser de ellas? La suerte adversa los arrebató á su padre, hace poco más de un año, y hoy quedan en la más espantosa soledad.

Creemos que el señor Director de la Voz del Magisterio, abrirá una suscripción en las columnas de su periódico, con el plausible fin de que el Magisterio montañés, sino también las personas caritativas, demuestren la grandeza de sus sentimientos, coadyuvando con lo que sus fuerzas alcancen, á socorrer la inmensa desgracia que nos ocupa.

Anticipale las gracias, á la vez que le reitera la consideración y aprecio con que siempre le distingue su seguro servidor q. b. s. m.,

MATEO GARCÍA DOSAL.

Celis 26 abril de 1894.

Sección de noticias

Mareas

MAYO 1.º.—Pleamares: 00:37 mañana, coeficiente, 47 y 14 tarde coeficiente, 54. Bajamares: 6:57 mañana y 7:20 tarde.

El Alcalde accidental, señor Quintanilla, ha dirigido la siguiente advertencia, orden ó súplica á los señores tenientes de alcalde:

«Aunque de la cordura de la clase trabajadora de Santander no puede esperarse se turbe el orden el día de mañana, señalado en otras localidades para protestar contra su situación actual ó tratar de mejorarla, nada imposible sería que otras ingerencias extrañas á nuestro pueblo la incitase á actos punibles, llevados á efecto en momentos de exaltación.

Para contrarrestar estos y cualquier desmán bastará la presencia y amonestaciones de los representantes genuinos de la ciudad, y á fin de conseguirlo la Alcaldía invita á los señores tenientes de alcalde la secunden en este propósito, recorriendo sin ostentación de fuerza, sus respectivos distritos y velando por la tranquilidad pública, á pesar de estar esta garantida por las disposiciones adoptadas al efecto por la superior autoridad civil de la provincia.»

Ayer por la mañana se presentó en el Principal el alcalde pedáneo de Monte, manifestando que el sargento de carabineros Francisco Abascal acaba de notificarle que el carabnero que estaba prestando servicio en San Pedro del Mar había visto, en aguas del sitio denominado «Bañaderos», un cadáver horriblemente mutilado. El mencionado alcalde dió también aviso al juzgado, el cual salió á las dos y media de la tarde para el lugar en que el cadáver había aparecido.

Alas tres ó tres y media se dirigieron á San Pedro del Mar, un guardia municipal con dos individuos de la brigada de desinfección y cuatro peones que transportaban una camilla para conducir el cadáver al cementerio.

El juez señor Guerra, acompañado del actuario señor Pelayo y el alguacil Soto, dispuso el levantamiento del cadáver, al cual faltaban los brazos, las piernas y la cabeza. Estaba desprovisto de ropas y en completo estado de descomposición, por todo lo cual fué imposible identificarle.

Antes de llegar á San Pedro del Mar los individuos de la brigada de desinfección encontraron al juzgado que acompañaba el cadáver, que había sido colocado en un carro, en el cual se trasladó al cementerio de Monte, donde el médico forense reconoció el mutilado cuerpo y dijo que era una mujer muerta hace, al parecer unos treinta días.

Al sepelio, que se verificó á las cinco de la tarde, asistieron, además de las indicadas personas, el alcalde y el párroco de Monte.

Una pobre mujer que padece de hidropesía y á quien han hecho recientemente una difícil operación, solicita la caridad pública por hallarse en la más absoluta miseria. Vive en la calle de Vargas, 35, piso cuarto.

Dícese que ayer desaparecieron del lazareto de Pedrosa tres de los pasajeros llegados en el vapor «La Navarre», de los cuales se cree que que pudieron huir aprovechando la bajamar para franquear en seco la canal del Sur.

Uno de ellos había venido de «polisón» en el buque, es decir: que se había embarcado clandestinamente y sin pagar.

Según nuestras noticias, se dió por teléfono, cuenta de la desaparición de los pasajeros al gobierno civil.

Ayer oimos hablar, no sabemos con que fundamento, de un homicidio cometido en los Corrales. A los centros oficiales no había llegado noticia del suceso.

Para las ocho de la mañana de hoy está convocada la Junta provincial del Censo, con objeto de cumplir las disposiciones del artículo 14 de la vigente ley electoral.

Socorros facilitados ayer en la Casa de Caridad.

- 70 raciones de rancho. 3 libras de carne. 6 idem de pan. 1 1/2 idem de arroz. 1 1/2 idem de garbanzos.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha fijado los siguientes dias para pago de haberes á las clases pasivas.

- Primer de mayo.— Pensiones; reenumeratorias; regulares; exclaustrados; Montepío civil; jubilados; cesantes. 2.—Montepío militar. 4.—Retirados. 5 y 7.—Lodas las clases indistintamente.

En circular que ayer publicó el Boletín oficial, el señor gobernador civil recuerda á los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes y análogos establecimientos la obligación de dar parte de la entrada y salida de viajeros, y de fijar el correspondiente anuncio en los balcones ó puerta de entrada.

Alas nueve próximamente, de la noche de la noche de ayer fueron conducidos á la prevención un sujeto apodado Vizcainuco y una mujer que iba con él, por haber armado un escándalo mayúsculo en Cuatro Caminos.

Parece que el Vizcainuco dió de bofetadas á la mujer á quien acompañaba porque ésta trató de evltar una cuestión que aquél sostenía con varios hombres, á los cuales acometió con un cuchillo que le fué ocupado por unos guardas de consumos, quienes le condujeron al Principal, donde quedó detenido.

Un guardia municipal denunció ayer la fuente de Molnedo, cuyas aguas, según parece, salen mezcladas con aguas inmundas, filtradas, sin duda, de alguna alcantarilla.

Ayer por la mañana fueron conducidos á la guardia municipal dos sujetos que después de haber armado un descomunal escándalo en la calle de Lope de Vega, se dieron de bofetadas al encontrarse nuevamente en la calle de Velasco.

Los mozos que á continuación se expresan pueden presentarse en el negociado de Reemplazos, del ayuntamiento para recibir sus licencias absolutas y alcances: Pedro Hilguera Lama, Luciano Lavín Torres, Hilario Ruiz Lastra, Domingo Garmendia Bustamante y Francisco Garrido Mallaria.

El día 30 de abril se ha recaudado 51.436 pesetas y 22 céntimos, en la sección de Contribuciones á Impuestos.

Ayer fueron sacrificadas en el matadero 11 reses mayores y 15 menores, con peso de 2.737 kilogramos; 8 cerdos con 653 kilogramos y 27 corderos.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de celador-escritor del Lazareto de Pedrosa hecho á favor de don Claudio Pérez.

El alcalde de Rionansa participa que se ha hecho cargo de la escuela de niñas, interinamente doña Pelegrina de Cossío, por fallecimiento de la que la desempeñaba en propiedad doña Vicenta Viteri.

Ha sido nombrado inspector del impuesto sobre las cerillas por la administración de Hacienda de esta provincia don José Pesmán.

Habiendo desaparecido las razones sanitarias que motivaron la suspensión de la monda de los restos mortales de los cadáveres enterrados, hace más de cinco años en las manzanas generales del cementerio de Ciriego, publicada en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín oficial» de la provincia correspondientes á los días 30 de agosto y 2 de septiembre últimos respectivamente; el Ayuntamiento con el propósito de que no se interrumpan los importantes servicios que presta aquel respetable lugar, acordó en sesión celebrada el 11 de abril del corriente año, que se proceda nuevamente á verificar dicha operación, concediendo al efecto un plazo prudencial para que llegando á conocimiento de todos y especialmente de las familias interesadas puedan éstas entablar con la anticipación debida las precedentes gestiones respecto á la traslación de los despojos mortales de sus deudos.

En su virtud esta Alcaldía en cumplimiento de tal acuerdo, lo anuncia al público habiendo señalado hasta el día 25 del corriente mes, como fecha fija en que han de principiar los trabajos que exige el servicio mencionado y como plazo suficiente durante el cual, las personas interesadas puedan fícilmente ejercitar sus derechos cumpliendo las formalidades legales establecidas al efecto.

Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del Clero ó de Propios, deben suscribirse al Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales, que anuncia la subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, quince pesetas año veintiocho.

Administración, Jardines 34 principal, Madrid.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN & CIA. Banqueros y Expendiduría general de lotería, en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo; y no dudamos que los interesados mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Vinos extrafinos para mesa LA UNIVERSAL — Blanca, 19

Audiencia

Relación de las causas que han sido señaladas para verse en juicio oral durante el corriente mes de mayo con expresión de los abogados encargados de las defensas.

Sección primera

Día 4.—Causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra Alejo Hidalgo López, por lesiones á Casimiro Barquin; abogado defensor señor Mazarrasa (don Gregorio.)

Día 4.—Id. en el de id., contra Benjamín Bárcena, José Ulata y Francisco Llátia, por hurto de una sábana; abogado defensor señor Agüero.

Día 7.—Causa instruida en el juzgado de Cabuérniga, contra Ciríaco Blanco González, por lesiones á Alejandro Lagrillo; abogado defensor señor Gutiérrez Colomer.

Día 8.—Causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra Joaquín López y Pedro Sánchez, por hurto de dinero á Casimiro Foralado; abogado defensor señor Mazarrasa (don Gregorio.)

Día 9.—Id. en el de id., contra Federico Sánchez Obregón, por amenazas al jefe y cabo de la guardia municipal de Torrelavega; abogado defensor señor Collantes.

Día 10 (á las 10).—Id. en el de idem, contra Enrique Ibañez Díaz, por amenazas á Micaela Herrero y otra; abogado defensor señor Valcázar.

Día 10 (á las 11).—Causa instruida en el juzgado de Laredo, contra Santiago Chávarri Carricarte, por estafa de 7 bocoyes de vinagre á don Manuel Cabrellata; abogado defensor señor Obregon (don M. G.)

Día 11.—Causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra José María Pérez Alvear, infidelidad en la custodia de documentos; abogado defensor señor Calderón de la Barza.

Día 14.—Id. en el de id., contra Antolin González Lavandro, por injurias graves á Antonia Rodriguez; abogado defensor señor Rodriguez Parets.

Día 15.—Id. en el de id., contra Eloy García Balsa, por lesiones á Gerónimo Pedrosa; abogado defensor señor Pombo.

Día 16.—Id. en el de id., contra Jesús Mayalde Argumosa, por lesiones á Adolfo Pelayo; abogado defensor señor Pérez del Molino.

Día 17.—Causa instruida en el juzgado de Santoña, contra José Alvarado, Juan Azcona y otros dos, por abusos electorales; abogado defensor señor Mediavilla.

Día 18.—Causa instruida en el juzgado de Cabuérniga, contra José Suarez Crespo, por hurto de dinero á Guadalupe González; abogado defensor señor Tánago.

Día 19.—Causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra Vicente Fernández Brezal y Petra Iglesias, por hurto de leñas del monte de Barreda; abogado defensor del señor Leita.

Día 21.—Id. en el de id., contra Carolina Velasco Campó, por hurto de pañojas á Ramón García; abogado defensor señor Agüero.

Día 22.—Causa instruida en el juzgado de Cabuérniga, contra Antonio Galiente Gómez, por lesiones á Pablo Sanuervas; abogado defensor señor Ruano.

Día 23.—Causa instruida en el juzgado de Santoña, contra Andrés Gracia, Leonardo Martín y otros dos, por hurto de una yegua y un caballo á Marcelino Pellón; abogados defensores señores Agüero y Torres.

Día 25.—Id. en el de id., contra José Antonio García Gil y Valeriana Ruiz Ortiz, por hurto de ropas y efectos á Rosa Ortiz; abogado defensor señor Sanjurjo.

Día 26.—Id. en el de id., contra José y Jacinto Bedia Castanedo, por lesiones á Eugenio Bedia; abogado defensor señor Botín.

Día 28.—Causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra José Lia-

ño Riaño, por lesiones á Teodomiro García; abogado defensor señor Diez de la Maza.

Día 29.—Causa instruida en el juzgado de Cabuérniga, contra Catalina Oribe Bustamante, por hurto de 50 pesetas á Francisco Rodríguez; abogado defensor señor Aguasal.

Día 30.—Causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra Gregorio Cieza González, por lesiones á Fernando Crespo; abogado defensor señor Sanjurjo.

Día 31 (á las 10).—Causa instruida en el juzgado de Cabuérniga, contra José Pedro Pérez Mier y Manuel Valle González, por infidelidad en la custodia de documentos; abogados defensores señores Mazarrasa (don Gregorio) y Cáraves.

Día 31 (á las 11).—Causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra Nicanor Rodríguez Otero, por lesiones á Miguel Sañudo; abogado defensor señor Obregón (don M.)

Sección segunda

Día 4.—Causa instruida en el juzgado de Reinosa, contra Nicanor Santiago Pérez, por hurto de maderas á Rosa Saiz; abogado defensor señor Diestro.

Día 5.—Causa instruida en el juzgado de Laredo, contra Zacarías Fernández Prieto, por estafa de 295 pesetas á Rufino Laca y otro; abogado defensor señor Solano.

Día 7.—Causa instruida en el juzgado de Remosa, contra don Angel de los Ríos y Ríos, por lesiones á Manuel Saiz; abogado defensor señor Collantes.

Día 11.—Id. en el de id., contra el mismo, por homicidio frustrado de Domingo González; abogado defensor señor Collantes.

Día 18.—Causa instruida en el juzgado de Santander, contra María Josefa Leal Suárez, por injurias á un agente; abogado defensor señor Bongoa (don A.)

Día 19.—Id. en el de id., contra Aquilino Moratino Durante, por hurto de 90 reales á José Varona; abogado defensor señor Cavada.

Día 21.—Id. en el de id., contra Trifón López Villate y Juan López Muñoz, por uso de nombre supuesto; abogado defensor señor Cáraves.

Día 22.—Id. en el de id., contra Pascasio Coz y otros tres más, por lesiones á Manuel Reigadas y José Oruña; abogado defensor señor Cáraves.

Día 23.—Id. en el de id., contra Ricardo García Montes y Andrés García Colorado, por imprudencia temeraria y daños; abogado defensor señor Agüero.

Día 28.—Id. en el de id., contra Celestino González Torras, por lesiones á Manuel Barros; abogado, señor Pombo.

Día 29.—Causa instruida en el Juzgado de Reinosa, contra Laureano Fernández Santiago, por lesiones á Juan López; abogado defensor, señor Botín.

Día 31.—Causa instruida en el Juzgado de Santander, contra Francisco Fernández y Fernández, por hurto de dos trozos de satén á don Manuel García Obregón; abogado defensor, señor Herrán.

Fin de fiesta

El señor marqués de la Habana quería obsequiar con un banquete al general Martínez Campos.

Y... gracias á la modestia del general...

El general le rogó que desistiera del banquete, «pues en su modestia—dice El Tiempo—no halla razón para más obsequios, asegurando que se proponía no aceptar ningún otro».

¡Oh, modesto embajador! ¡oh, modesto general! que se cree digno de dos banquetes nada más!...

Supongo que el marqués de la Habana estará muy lejos de convenir con el general Martínez Campos en que no hay razón para obsequiarle con otro banquete.

Y si su asistencia excusa el insigne embajador, el marqués debe mandarle á su casa la ración!

\*\*

El señor Cánovas no quiere ya tomar parte en la interpelación sobre los tratados, sino hablar con motivo de una proposición incidental que presentará. «Es de suponer—dice un periódico silvelista—que el gobierno tendrá la cortesía de no cerrar esta legislatura

**Servicio telegráfico**

DE «EL ATLANTICO»

**INTERIOR**

«Meeting» obrero

Coruña 30—10 n.

Se ha repartido esta tarde el manifiesto de los obreros socialistas convocando al «meeting» que se celebrará mañana en el Circo Coruñés.

Las autoridades han tomado grandes precauciones para evitar que se produzcan desórdenes.

El Corresponsal

**Congreso--Pregunta--Lo de Melilla**

Madrid 30—10:50 n.

La sesión del Congreso ha estado muy desanimada careciendo de interés por completo.

El señor Sánchez pregunta al Gobierno si el viaje del crucero «Isla de Cuba» á Melilla obedece á que hubiese temores de que los moros volvieran á agredir la plaza. El señor López Domínguez le contestó afirmando que el viaje del crucero obedecía tan solo al propósito del Gobierno de evitar el contrabando de armas con el Riff.

Continúa el debate de la cuestión de Melilla, interviniendo el señor Sanz, que defendió al general Margallo y culpó al ministro de la Guerra de todo lo ocurrido. Este contestó brevemente rechazando los cargos del diputado.

**Comisiones**

Madrid 37—10:50 m.

La comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado republicano señor Dualde ha informado que se acceda al suplicatorio.

La comisión del proyecto de creación de un batallón de voluntarios en Cuba ha dictaminado de acuerdo con lo propuesto por el ministro.

Los fabricantes bilbainos ha informado sobre los tratados de comercio ante la comisión correspondiente.

**Senado.—El bill**

Madrid 30—11:40 n.

Como toda la atención de la gente política se había concentrado en la discusión del bill de indemnidad, la sesión del Senado de esta tarde ha estado muy animada.

Leyóse el voto particular de los conservadores en contra apoyándolo bre-

vemente el señor Bosch y Fustigueras. En nombre de la mayoría le combatió el señor Torres Villanueva.

El resto de la sesión ha carecido interés.

Probablemente mañana terminará el debate poniéndose á votación acto seguido. Es casi segura su aprobación.

**Preparados**

Madrid 30—11:40 n.

Se ha ordenado que esté preparado para salir con dirección á Cádiz al primer aviso un batallón de ingenieros militares de ferrocarriles para que caso de que se declarasen en huelga los maquinistas y fogoneros y de las líneas andaluzas no se suspendiera el servicio.

**Martínez Campos**

Madrid 1.º—1:15 m.

Para que el señor Martínez Campos intervenga en el debate de los sucesos de Melilla al discutirse en el Senado un senador ministerial aludirá al general Martínez Campos de un modo directo. El general Martínez Campos defenderá en todo la gestión del Gobierno.

A.

\*\*

**EXTERIOR**

Atenas 29

El especialista Skoufos que se ha trasladado á Atalanti telegrafía al gobierno de Atenas que durante el terremoto de anteayer el mar inundó la tierra hasta un kilómetro de la orilla, y es de temer que dicha ciudad de Atalanti quede sumergida si se repite los temblores.

Ha pedido el envío de buques á fin de disponer el embarque de los habitantes para prevenir una catástrofe.

En 24 horas se han sentido 365 sacudidas.

En las costas de la Lócrida estos terremotos han causado grandes trastornos geológicos que llenen de espanto á las poblaciones.

Londres 29

La Cámara de los Comunes ha tomado en consideración una proposición de ley creando en Escocia Consejos de parroquia, para los cuales se admite la elegibilidad de las mujeres.

Londres 28.

El doctor del Solar, vicepresidente primero que era á la muerte del Presi-

dente Bermúdez, ha formado en Casma una oposición al gobierno de Lima, un ministerio presidido por Piérola.

**COTIZACIONES**

**MADRID**

Día 28 Día 30

12 noche

4 por 100 interior . . . . .	68 28	68 25
» » exterior . . . . .	77 80	77 90
» » amortizable . . . . .	72 20	77 20
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	108 95	109 00
Idem emisión de 1890 . . . . .	97 35	97 50
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . . .	99 00	98 90
» » » 4 por 100. . . . .	00 00	00 00
Acciones del Banco de España . . . . .	00 00	380 00
Acciones tabaqueras. . . . .	167 75	168 50
Idem sobre París á 8 días vista. . . . .	21 35	21 35
Cambio sobre Londres . . . . .	50 57	50 57
3 por 100 francés. . . . .	64 25	64 31

**BOLSA**

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior . . . . .	68 20	68 40
------------------------------	-------	-------

**Anuario de Comercio**

Directorio de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. — *Décimasesta edición*. 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial; La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias Universitarias, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República, Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de «Baillly-Bailliere é Hijos», Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Los pedidos para la adquisición del Anuario deben hacerse en esta Administración.

**Leche de cabra**

hay de venta, por la mañana y tarde, en la corralada de la Media Luna.

**Incendio, explosiones y voladura**

**DEL «CABO MACHICHACO»**

La mayor y más interesante colección de fotografías instantáneas se halla de venta en la Papelería de P. Urtasun, Plaza Vieja, 4

ZEPHYR SHIRTING  
THE LINTON SHIRTING  
CRETONNE ALSACIENE  
LATIN FIN

Telas de última novedad para camisas de caballero recibidas por la

**CAMISERIA INGLESA**

34—BLANCA—34



**Muebles inrompibles**

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Joseff Kohnf de Viena.

Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasililla, Vad-Ras, número 7. Plaza de la Libertad.

**Inés Díaz**

Adaba de llegar con un gran surtido de sombreros modelos para señoras y niños, de las más acreditadas casas de París.

En el escaparate no expondré ningún modelo.

16 COMPAÑIA 16

**JUAN ZAVALA**

PLAZA DE LA LIBERTAD, MÚM. 1

Santander.

Camas de hierro, colchones y muebles á precios de fábrica.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA**

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriesta de Gijaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

**Vino de Peptona Ortega**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Elora, y habían arrastrado á todo el pueblo de ciudad negra á través de las calles y plazas de Madras, arrojando con él gritos espantosos de alegría en honor de los jueces que vengaban en los dos europeos la muerte del nabab de Tinnevely.

El sol iluminó con sus doradores rayos la festividad de estos satánicos, que llenaban, como las olas de un lago de bronce en fusión, la vasta plaza donde el verdugo esperaba á los reos.

A pocos pasos de los cadalsos Goulab y Mirpour sobresalian por en cima de las cabezas de los indios y dirigian sus miradas hácia la encrucijada lejana, por la que el cortejo fúnebre, habiendo salido de la cárcel, debía mostrarse á cada momento.

Sin embargo las horas corrían veloces y los reos no aparecían.

El verdugo, de pié en el patíbulo, manifestaba con ademanes su impaciencia y miraba de continuo al meridiano.

A las veces aparecían dos soldados de caballería en la extremidad de la plaza, y los indios, engañados, saludaban esta vanguardia con una explosión terrible de resuellos roncós que asemejábanse á una sinfonía de tigres.

Después el silencio se apoderaba de aquella muchedumbre, y la sed de sangre que la devoraba no se manifestaba sino por las ondulaciones de cabezas de bronce, cual si fueran excitadas por el viento del golfo de Coromandel.

Por último, el ruido de los tambores anunció la lle-

cadalsos, no se advertía viso alguno de cansancio, aunque las infernales orgías de última noche hubiesen sido dignas de Kestna: entre nosotros, pueblo de faz pálida, los padecimientos corporales revelan en el exterior la extenuación de sus fuerzas; pero esta bronceada tez producida por el sol abrasador de la India no delata ningun secreto: creíase ver grupos de condenados cuyos cuerpos han sido coloreados en las llamas del infierno, y que al descender á la tierra no han arrebatado al hombre mas que sus pasiones, dejándole su debilidad.

En cada centio de estos torbellinos de seres sobrenaturales que se lanzaban á la cima de los bambues y hacían piruetas entre sí, silbando como las boas, hubierase podido ver divagando por todas partes dos indios gigantescos, cuyos ojos parecia lanzar mangas de fuego del Bengala, y cuyo acento tártaro excitaba al delirio á aquella gente, ebria del fuego de los licores y el desenfreno.

Estos seres sobrehumanos sabían las palabras que producen la contracción nerviosa de los piés del indio, y le hacen saltar como un tigre de la guarida al valle.

El uno era aquel Goulab, que se hubiera tenido por Vichnod encarnado la undécima vez en elefante; el otro aquel Mirpour, que tenia en su cuerpo la ondulacion lijera de la pantera y en su cara las contracciones rudas y nerviosas del leon.

Un interés misterioso habia inducido á unirse á estos dos monstruos humanos á las saturnales de esta noche; habían salido vestidos muy pobremente de su magnífica habitación de la ribera Triplicam, en el camino de

El presidente agitó la campanilla, y dijo: La causa está suficientemente instruida. ¿Los acusados tienen algo que añadir á la defensa de su abogado?

—Sí, dijo Klerbbs, una cosa muy sencilla; única que somos inocentes.

—¿Eso es todo? preguntó el juez.

—Sí; nos parece que es suficiente.

—Se suspende la sesión, dijo el juez.

Klerbbs se inclinó al oído de Gabriel, y le dijo:

«¡Oh! estoy muy tranquilo. Conozco los jueces de las colonias inglesas: representru muy bien su papel. Este proceso que nos han formado es una concesión á los naturales del país. He aquí su política.

Estamos absueltos.

La legislación que rige en la metrópoli tardó en introducirse en las colonias.

En esta época Madras no conocía el jurado.

Los magistrados especiales conocían los delitos, pero muy precipitadamente.

La deliberación no duró un cuarto de hora.

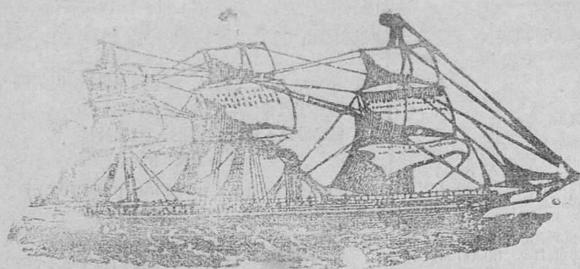
El Presidente pronunció un extenso preámbulo, que era la repetición del discurso del Attorney, y por último dictó la sentencia de muerte.

Klerbbs y Gabriel se inclinaron como para dar gracias.

El presidente se levantó, y dijo:

—Klerbbs y Gabriel, la ley os concede veinticuatro horas para prepararos á morir... Que conduzcan á los coddenados.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE  
 VAPORES-CORREOS FRANCESES  
 MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
 A LA  
**HABANA Y VERACRUZ**

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de mayo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LA NAVARRE**  
 Capitán de Kersabiec

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Cartipano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el 27 de mayo el vapor

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de mayo el vapor

Y para Saint Nazaire el 30 de mayo el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores eviniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

CANADA  
 LAURENT  
 LA NORMANDIE

**Farmacia del Dr. Hontañón**

HERNAN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasogenos, hidroclisis, insufladores, etc.  
 Vendajes antistópticos.—Botiquines

**Jorge Trallero**

En la Relojería Moderna, Atarazanas, 14, Santander (antes Bazar Aragonés se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de todas clases, precios y tamaños; camas, cunas, colchones de muelles y metálicos, sillerías de Viena, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas para los mismos é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

TODO SIN COMPETENCIA.

**Depósito de Aguas Minerales**

de Alceda, Archeda, Bezrosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carahana Caeratraca, Hoznoyo (Fuente de Francés), Insalus, Liérganes, Loeches, La Maravilla, Lo Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bourbou, Biernmenstorf, Carlsbad (Sprudel), Muhlbrunn-Contréxéville, Eaux-Ahmes, Evian (Cachan), Friedrichsall, Hunyadi, Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Viverraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garense, Pretiuse, Dominique-nichy (Grande Ville, Hospital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Li-Vis, etc. etc.

Farmacia del doctor Hontañón. Hernán Cortés, 2

Invitación para participar á la próxima  
**GRAN LOTERÍA DE DINERO**

**500.000**

marcos ó aproximadamente

**Pesetas 700.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE

- 1 premio á M. 300000
- 1 premio á M. 200000
- 1 premio á M. 100000
- 2 premios á M. 75000
- 1 premio á M. 70000
- 1 premio á M. 65000
- 1 premio á M. 60000
- 1 premio á M. 55000
- 2 premios á M. 50000
- 1 premio á M. 40000
- 5 premios á M. 20000
- 3 premios á M. 15000
- 26 premios á M. 10000
- 56 premios á M. 5000
- 106 premios á M. 3000
- 253 premios á M. 2000
- 6 premios á M. 1500
- 756 premios á M. 1000
- 1237 premios á M. 500
- 33950 premios á M. 148
- 18991 premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes: de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa.

**Marcos 10.816.425**  
 ó sean aproximadamente

**Pesetas 15.000.000**

La instalación favorable de ésta lotería ésta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los esp citivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primer clase cuesta

**1 Bilete original entero: Pesetas 9**

**1 Bilete original entero: Pesetas 4'50**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo; se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseles pere siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de mayo de 1894.

**Valentín y Compañía**

EXPANDEDOR GENERAL DE LOTERÍA  
 ALEMANIA

**INYECCION**

VEGETO MINERAL DE HEREDIA

Curación rápida y segura de los flujos uretrales, sean crónicos ó agudos. Corrige el flujo blanco. De venta en la Farmacia del señor Ordóñez.

IMP. DE «EL ATLANTICO.»

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABAÑA**

Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas hipocultidas

Base purgante, Na<sub>2</sub>SO<sub>4</sub> 10<sup>3</sup>HO-gr. 227

Depurativa NaS-gr.004gg

UNICA EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Anticrófulas y Antisifílicas.—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

**Enolaturó**

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, los costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO  
 Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona.  
 Deposito en Santander: Pérez Molino y Compañía.

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA**

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN  
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajitas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles). 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á coque. 3.º Ser irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 4.º Estar dosificadas con exactitud. 5.º Conservarse indefinidamente. 6.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN  
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS**

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por aguda y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
 VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudellers 82,—Barcelona

Cuatro soldados cipayos escoltaron á Klerbbs y á Gabriel á la cárcel inmediata.

Un sacerdote de la secta de Augsburg y un misionero de la propaganda esperaban á los condenados en el dintel de sus calabozos, en los que entraron con ellos.

La ciudad india celebrada en este día el «Raous Jattres», la festividad de los amores de Kestna, bacanales de Coromandel.

Una feliz casualidad unía la muerte de dos cristianos con el regocijo público: la muchedumbre agotaba sus demostraciones de alegría y danzaba al son del «bin» y del «sitor» en la plaza del gobierno donde esperaban la horca y del verdugo.



LA JUSTICIA HUMANA.

La noche que siguió á la vista de la causa de Klerbbs y Gabriel ni un solo hombre vióse dormido en Madras desde el puente de los Armenios hasta el edificio nuevo llamado el Panteón ¡Hay también panteón en Madras!

Desde que los hombres tratan de extinguir el culto que se debe rendir á Dios edifican panteones por todas partes.

La ejecución debía tener lugar al día siguiente á la hora en que el «beraidge unce de los bueyes en el «tandijel» de viaje, ó el segador de arroz descienda á la llanura de Techoultry para adquirirse el sustento diario.

En este torrente animado por rostros satánicos que se arremolinaban hácia la plaza en que se hallaban los

gada de la milicia y los cañones de la batería del fuerte se colocaron en las aienas.

Un jinete pasó á galope por entre las filas de los milicianos indios y entregó un pliego al verdugo de Madras.

Este leyó muy pausadamente la orden que se le mandaba, y dejó escapar una sonrisa estúpida y feroz, una sonrisa que no se forma sino en los labios de un verdugo.

Después levantó un lio de cuerdas, púsole con descuido á la espalda de uno de sus criados, y bajó del patíbulo.

Dirigió una mirada melancólica á su cadalso, como sintiera que tan bellos instrumentos, colocados con tanta arrogancia por su mano, volviesen al caramanchón sin haber ejercido sus funciones, como los labradores indolentes que volviesen del surco dejando en pie las espigas.

Goulab brincó de su sitio al pie del cadalso, y preguntó al verdugo. Este no respondió más que manifestando la carta y encogiéndose de hombros con el aspecto de un hombre que acusaba de injusticia á los dispensadores del perdón.

Roncos murmullos se suscitaron muy pronto en el populacho.

¡Arrebatábase su presa á este ejército de tigres!

Esta injusticia, practicada procazmente contra un pobre pueblo famélico de carne humana y arrojado de la mesa del convite, iba á promover la insurrección; pero el movimiento de los soldados y el resplandor de la me-